INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 138 DE 2026	
Informe Parcial *Del Informe No. **1***	*Informe Final **X***
Periodo del Informe:	*ÚNICO PAGO*
Fecha en la que se rinde en informe:	***07 DE SEPTIEMBRE DE 2026***

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	**AIS ASESORIAS SAS**
NIT	91173640-4
Representante Legal	ROBINSON JAVIER PINZON GOMEZ
C.C No	1.076.650.206 DE UBATE
Supervisor	*GINA FERNADA MONTAÑO AREVALO*
Cargo	JEFE DE DESARROLLO SOCIAL
Objeto del Contrato o Convenio	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA.***
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	*29 DE JULIO DE 2026*
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	*06 DE AGOSTO DE 2026*
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	*2026000309 DEL 07 DE JULIO DE 2026*
Registro Presupuestal	*2026000381 DEL 29 DE JULIO DE 2026*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	***CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.137.200)***
Adición 1	*N/A*
Valor Total del Contrato	***CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.137.200)***
Plazo de Ejecución Inicial	*DOS (02) MESES*
Prorroga N°	N/A
Plazo de Ejecución Final	*DOS (02) MESES*
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	*05 DE OCTUBRE DE 2026*
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. *DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

OBJETO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA.***

El contratista realizó y ejecuto el objeto contractual, especificaciones técnicas, cada una de las obligaciones establecidas y se atendió a las indicaciones del supervisor, como se relaciona a continuación:

1. Elaborar y presentar al supervisor del contrato, previo al inicio de las actividades, un cronograma de trabajo en el que se indique la programación de las visitas a cada una de las sedes educativas objeto de intervención.
2. Ejecutar las actividades objeto del contrato de conformidad con el cronograma aprobado, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
3. Realizar el lavado, limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano ubicados en las sedes educativas relacionadas en el presente proceso, empleando los procedimientos técnicos y los productos ofertados.
4. Ejecutar las actividades de fumigación, desinfección ambiental y control integral de plagas en las sedes educativas y restaurantes escolares definidos en el objeto contractual, de conformidad con la propuesta presentada.
5. Realizar las actividades de desratización mediante la instalación y seguimiento de estaciones de monitoreo, utilizando los productos autorizados y adoptando todas las medidas de seguridad necesarias para proteger a la comunidad educativa y al medio ambiente.
6. Utilizar exclusivamente productos químicos autorizados por la autoridad competente, de conformidad con las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad presentadas con la oferta, garantizando su correcta aplicación y disposición.
7. Cumplir con la normatividad sanitaria, ambiental y de seguridad vigente aplicable a las actividades de lavado y desinfección de tanques, fumigación, desinfección ambiental y control integral de plagas.
8. Adoptar todas las medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato, suministrando al personal los elementos de protección personal y equipos necesarios para el desarrollo seguro de las actividades.
9. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad, anomalía o situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.
10. Llevar un registro individual por cada sede educativa intervenida, indicando las actividades ejecutadas, fecha de intervención, productos utilizados, cantidades aplicadas, observaciones y registro fotográfico.
11. Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución con los respectivos soportes técnicos y fotográficos, así como las actas de intervención suscritas cuando haya lugar.
12. Entregar al finalizar la ejecución una carpeta física y una copia en medio digital que contenga los informes de cada sede educativa intervenida, incluyendo los registros de lavado y desinfección de tanques, fumigación, control de plagas, desratización, productos utilizados, recomendaciones y registro fotográfico.
13. Garantizar la calidad de los servicios prestados y corregir, sin costo adicional para la Entidad, cualquier deficiencia atribuible al contratista que sea evidenciada durante la ejecución o recibo de las actividades.
14. Las demás obligaciones que sean inherentes a la naturaleza del contrato y resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

3. *PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO*

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$14.137.200	
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		$14.137.200
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales	$14.137.200	$14.137.200

El saldo a favor del contratista se cancelara al radicar la presente cuenta ante la secretaria de hacienda del municipio

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

N/A

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

N/A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios N° 138-2026, CERTIFICO que el contratista ROBINSON JAVIER PINZON GOMEZ identificada con cédula No. 1.076.650.206 de Ubaté representante legal de AIS ASESORIAS SAS identificada con NIT: 901173640-4 cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas, por lo que se procede a autorizar el pago del contrato. Por un valor de ***CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.137.200)***

Igualmente se certifica que el contratista realizó los pagos de seguridad social, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales correspondientes al mes de Agosto de 2026. Según el contrato, a la fecha el avance de ejecución del contrato es del 100 % del contrato.

GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO
JEFE OFICINA DESARROLLO SOCIAL
Supervisora Contrato N° *138 DE 2026*

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO	GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO	GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO
Cargo	Jefe Oficina Desarrollo Social	Jefe Oficina Desarrollo Social	Jefe Oficina Desarrollo Social
Fecha	07/09/2026	07/09/2026	07/09/2026
Firma			